

Gobernación

Dpto. Numer. Gral. de Leyes y Decretos

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL

SALTA 12 JUL 2016

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



Poder Ejecutivo

Provincia de Salta

SALTA, 12 JUL 2016

1026
DECRETO N°

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
Expediente N° 226 -131.261/2016.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita declarar de Interés Provincial los "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS", a llevarse a cabo entre los días 23 y 26 de noviembre de 2016, en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; y,

CONSIDERANDO:

Que dichos juegos están organizados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos;

Que durante el desarrollo de los mismos se disputarán las disciplinas de ajedrez, atletismo, básquet, bochas, fútbol, golf, hockey, mountain bike, natación, pádel, pesca, tenis, tenis de mesa, truco y vóley, participando de los mismos graduados en ciencias económicas de Salta;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de eventos deportivos;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Decláranse de Interés Provincial los "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS", a llevarse a cabo entre los días 23 y 26 de noviembre de 2016, en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

ARTICULO 2º.- Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



CC

ES COPIA

NORMA MARTÍNEZ DE OCHOA
Jefe Departamento Autenticación y Comitituciones
Secretaría Gral. de la Gobernación

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
Secretario General de la Gobernación

Dr. JUAN MANUEL URTUBIÉ
GOBERNADOR